



OFICIO N° 71056
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.142°/368

VALPARAÍSO, 07 de marzo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ISSA KORT GARRIGA, quien ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tome conocimiento de la situación que afecta a ex soldados conscriptos pertenecientes a la comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y se refiera a la posibilidad de acoger sus solicitudes, vinculadas con la entrega de una pensión de gracia, de una tarjeta prais y el pago de deudas previsionales adquiridas entre los años 1973 y 1990.

Dios guarde a US

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C659B489D63989C2



REF.: Dar a conocer situación de Ex. Soldados Conscriptos perteneciente a la comuna de Rancagua, períodos 1973-1990.

05 de Marzo de 2021

PARA: RODRIGO DELGADO MOCARQUER
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

DE: ISSA KORT GARRIGA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

De nuestra consideración,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en representación del distrito 15, para poner en conocimiento al Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública, de la situación que expondré a continuación:

En el ejercicio de mi rol de parlamentario, recibí en mi oficina parlamentaria ubicado en la comuna de Rancagua, el día 11 de enero de 2021, a la Agrupación de Ex Soldados Conscriptos de la Sexta Región, representado por su Presidente Sr. Eduardo Aceituno y su Secretario Sr. Jaime Salas, en respuesta de la solicitud de audiencia lobby que efectuaron con fecha 25 de noviembre de 2020.

En esta reunión, los representantes de la Agrupación, manifestaron su preocupación referentes a tres demandas específicas que están relacionadas con el servicio militar obligatorio que realizaron entre los años 1973 a 1990, periodo en el cual no se les consideró, según señalan, las cotizaciones previsional y se excedió el plazo de permanencia del servicio militar. Sus demandas dicen relación con los siguientes puntos:

1. Obtención de una pensión de gracia.
2. Adquirir una tarjeta prais.
3. Pago de deuda previsionales entre los años 1973 a 1990.

Sumado a lo anterior, la Agrupación Ex. Soldados Conscriptos de Rancagua, nos relata que junto a la Corporación Nacional Unidos de Organizaciones de Ex. Conscriptos, solicitaron a las autoridades de los distintos gobiernos un





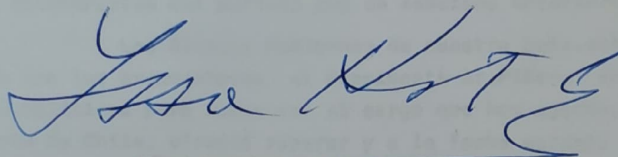
pronunciamiento respecto de las medidas que vendrían a reparar el daño por ellos denunciados en las áreas antes mencionada.

Ante la falta de respuesta e información de parte de las autoridades, los Ex. Solados Conscriptos, han solicitado audiencia, sin obtener respuesta por parte del Ministerio del interior con fecha 16 de noviembre de 2020, solicitud que será adjuntada al presente oficio.

Por lo anterior, solicitamos A Ud., lo siguiente:

- 1.- Considerar acoger la solicitud de audiencia efectuada por Sr. Eduardo Aceituno y Sr. Jaime Salas, con fecha 16 de noviembre de 2020.

Sin otro particular, se despide atentamente,


ISSA KORT GARRIGA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 15

Incl.:

Anexo 1: Adjunto al presente, carta enviadas por la Agrupación ex soldados conscriptos, solicitando reunión a la autoridad mencionada en la presente copia.





Rancagua, 16 de Noviembre de 2020.



Señor
Rodrigo Delgado Mocarquer
Ministro del Interior
P r e s e n t e :

La Agrupación de Ex-Soldados Concriptos Rancagua 1973-1990, Personalidad Jurídica Nr.1731-2007, Rut 65.927.310-2, la cual esta asociada a la Corporación Nacional Unidos de Organizaciones de Exconcriptos, respetuosamente nos dirigimos a Ud., con la finalidad de obtener una audiencia con nuestros dirigentes de la Corporación, lo siguiente :

Hoy los Ex-Soldados Concriptos de Chile, que se mencionan en el período 1973-1990, no estamos ajenos del acontecer de nuestro país, pero hay una situación de importancia que se deja de lado, me refiero a la deuda que tiene el Estado de Chile con los exconcriptos del período que se menciona anteriormente.

Los últimos Gobiernos de nuestro país, saben de la deuda con los exconcriptos, el Presidente Sr. Piñera en sus campañas políticas para sustentar el cargo que hoy ejerce, como Presidente de Chile, ofreció reparar y a la fecha estamos en fojas cero.

Podemos señalar a Ud., que nuestros antecedentes de cada ex-concripto se encuentran en la Subsecretaría de los DD.HH..-

Nuestro petitorio se ha ido dilatando, existió un acuerdo con el Sr. Ministro Chadwick, esto ocurrió en el Congreso Nacional con nuestros Representantes y algunos Diputados, abre una brecha para todos los exconcriptos y que seríamos considerados en la Glosa en el presupuesto de la Nación, esta reunión se realizó con fecha 10 de Septiembre de 2019.-Pero esto no se concreto, por haber sido sustituido el Ministro del cargo.

Lo mismo ocurrió con el sucesor, que fue el Ministro Sr. Gonzalo Blumen, con el cual también hubo acuerdo.

Con fecha 30 de Octubre de 2020, en la ciudad de Rancagua, sostuvimos reunión con el Sr. Diputado don Diego Schalper Sepúlveda, el cual se comprometió a gestionar una audiencia con el Sr. Ministro del Interior, para tratar el tema de la Reparación de los Ex-Soldados Concriptos que esta pendiente.

Es relevante informar a Ud., que la Corporación Nacional Unidos de Organizaciones de Exconcriptos a la cual

A la hoja Nr. 2.-





- 2 -

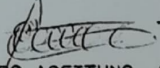
nos encontramos asociados, mantiene la mayor cantidad de exsoldados concriptos de las diferentes Agrupaciones del País.

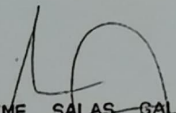
Señor Ministro, nos vemos en la necesidad que Ud. nos pueda ayudar para una solución a la Reparación respectiva.

Tenemos la convicción que ud., nos recibirá lo más pronto posible, esperamos su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CONTINGENTE F.F.A.A.
1973 Y OTROS
SEXTA REGION
1731 - 2007

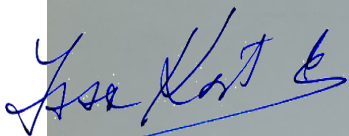

EDUARDO ACEITUNO OROZCO
Presidente


JAIME SALAS GALAZ
Secretario

C O N T A C T O S :

Presidente Cel. 995610113

Secretario Cel. 959060108



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ISSA KORT G.

